

ACUERDO DE MEJORAMIENTO DEL PRESTADOR AGUAS DE PUERTO CORTES S. A. DE C. V.

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de “Mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento de la ciudad de Puerto Cortés, en el área de servicio a cargo del prestador “Aguas de Puerto Cortés”.

Plan de Acción y Metas

De acuerdo al Plan de Inversiones el prestador se compromete en alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Saneamiento de la cartera morosa, para establecer el índice de morosidad real.
2. Reducir en un 10% la morosidad gubernamental.
3. Presentación de informes de Estados financieros trimestralmente
4. Realizar la implementación del ajuste tarifario.
5. Realizar mejoras en el proceso de filtración lenta de la Planta potabilizadora FIME, para su reactivación.
6. Reducir el índice de agua no contabilizadas en un 1.5%, incorporando las mejoras de conformidad al estudio de modelación hidráulica.
7. Reducir en un 8% el índice de submedición del parque de medidores actual mediante reemplazo de micromedidores.


Duración

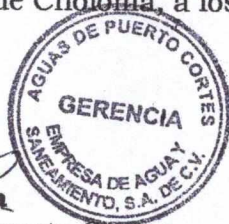
Estas metas de gestión se prevé alcanzarlas en el período de enero a diciembre de 2021.


Cierre

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de Choloma, a los 30 días del mes de diciembre del año 2020.


Ing. Jorge Aguilera
Gerente Aguas de Puerto Cortés




Ing. Arnoldo Caraccioni
Director Coordinador ERSAPS

